

## FORMULARIO DE ENVÍO DE PRESUPUESTO

Referencia de RFQ: <b>Prestacion Servicios_ROCESOS DE INTEGRACIÓN A TRAVÉS DEL MURALISMO Y EXPRESIONES AQNM</b>	Fecha: 29 July 2024
Número de referencia RFQ: 4200722982	

### Requisitos (Especificaciones/TOR/SOW)

**Requisitos de entrega: Inmediata**

<b>Moneda de la cotización: USD</b>					
<b>INCOTERMS:</b> <a href="#">Click or tap here to enter text.</a>					
N.º de artículo	Descripción	UOM	Qty	Precio por unidad	Precio total
1	<p>Producto 1. Propuesta metodológica, cronograma y propuesta de convocatoria - Sistematización de la propuesta metodológica, duración de las actividades, lugar en que se realizarán, así como el método de convocatoria propuesta a OIM en el cual se identifiquen los medios y redes desde los cuales se difundirá la información.</p> <p>Cronograma de ejecución de actividades en formato GANTT y de acuerdo a los tiempos establecidos en los TDR; Arte que se utilizará para el proceso de convocatoria (de ser necesario) de acuerdo a la línea gráfica del proyecto AQNM, incorporando información que sea de fácil lectura y entendimiento para la población.</p> <p>El proceso de convocatoria se realizará de manera articulada con las oficinas de territorio y la oficina Nacional; - Y demás puntos de los TDR</p>		1.000		

2	Producto 2.- Informe de seguimiento, productos comunicacionales y evaluación pre ejecución.  Presentación de informe narrativo de seguimiento y demás alcances del TDR		1.000		
3	Producto 3.- Informe final, entrega de productos finales.  Informe final que sistematice y analice todo el proceso de ejecución, según el formato proporcionado por OIM y respondiendo a los objetivos específicos de los TDR;  -Demás items especificados en los TDR		1.000		
<b>Precio Total</b>					
<b>Precio de transporte</b>					
<b>Precio de seguro</b>					
<b>Precio de instalación</b>					
<b>Precio de capacitación</b>					
<b>Otros cargos (especificar)</b>					
<b>Precio Total Final y todo Incluido</b>					

### PERFIL DE LA EMPRESA (Formulario de información del proveedor)<sup>1</sup>

Descripción	Detalle
Nombre legal del licitador*	Haga clic o toque aquí para ingresar texto.
Dirección legal (número de casa, nombre de la calle, código postal, ciudad*, región*, país*)	Haga clic o toque aquí para ingresar texto.
Sitio web	Haga clic o toque aquí para ingresar texto.
Fecha de registro* y número de NIT*	Haga clic o toque aquí para ingresar texto . Haga clic o toque aquí para ingresar texto .
Estructura jurídica	Elige un elemento.

<sup>1</sup> Si la identificación de la empresa no está registrada en UNGM o con IOM. Si ya se ha suministrado a la OIM, sírvase indicar si hay algún cambio que deba incorporarse en la hoja de información del proveedor firmada anteriormente.

Descripción	Detalle
Tipo de negocio/categoría de industria*	<input type="checkbox"/> Productor directo <input type="checkbox"/> revendedor/distribuidor/proveedor de servicios
¿Es usted un proveedor registrado en UNGM?	<input type="checkbox"/> Sí      No <input type="checkbox"/>  En caso afirmativo, insertar número de proveedor UNGM
¿Proporciona servicios/bienes a nivel internacional?	<input type="checkbox"/> Sí      No <input type="checkbox"/> En caso negativo, en qué país: Haga clic o toque aquí para ingresar texto.
Información de contacto*	Empresa Tel/Móvil: Haga clic o toque aquí para ingresar texto. Correo electrónico de la empresa: Haga clic o toque aquí para ingresar texto. Sitio web de la empresa: Haga clic o toque aquí para ingresar texto. Persona de contacto 1: Haga clic o toque aquí para ingresar texto. Persona de contacto 2: Haga clic o toque aquí para ingresar texto.
Negocio inclusivo para la discapacidad*	<input type="checkbox"/> Sí                      No <input type="checkbox"/>
Propiedad de mujeres/controladas*	<input type="checkbox"/> Sí                      No <input type="checkbox"/>
Información bancaria	Nombre del banco: Haga clic o toque aquí para ingresar texto. Dirección del banco: Haga clic o toque aquí para ingresar texto. IBAN: Haga clic o toque aquí para ingresar texto. SWIFT/BIC: Haga clic o toque aquí para ingresar texto. Divisa de la cuenta: Haga clic o toque aquí para ingresar texto. Número de cuenta bancaria: Haga clic o toque aquí para ingresar texto. Otra información pertinente: Haga clic o toque aquí para ingresar texto.

### DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL LICITANTE<sup>2</sup>

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, por la presente declaro y garantizo que ni el proveedor, ni ninguna persona con poderes de representación, decisión o control sobre el mismo, ni ningún miembro de su órgano de administración, dirección o supervisión, han sido objeto de una sentencia firme o de una resolución administrativa definitiva por alguno de los siguientes motivos: procedimientos de

<sup>2</sup> Este formulario debe ser cumplimentado y firmado obligatoriamente por todos los proveedores que presenten una oferta.

Si	No	
		<p>quiebra, insolvencia o liquidación; incumplimiento de las obligaciones relativas al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social; falta profesional grave, incluida la falsedad, el fraude; corrupción; conducta relacionada con una organización delictiva; lavado de dinero o financiación del terrorismo; delitos de terrorismo o delitos relacionados con actividades terroristas; trabajo infantil y otros tipos de trata de seres humanos, cualquier práctica discriminatoria o de explotación, o cualquier práctica contraria a los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño u otras prácticas prohibidas; irregularidad; creación o ser empresa fantasma.</p>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor es solvente y está debidamente autorizado.</p>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor dispone de los recursos humanos, el equipo, la competencia, la experiencia y los conocimientos necesarios para llevar a cabo el contrato de forma completa y satisfactoria, dentro del plazo de ejecución estipulado y de conformidad con los términos y condiciones pertinentes.</p>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor cumple todas las leyes, ordenanzas, normas y reglamentos aplicables.</p>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor actuará en todas las circunstancias en el beneficio de la OIM.</p>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que ningún funcionario de la OIM ni ningún tercero ha recibido, recibirá, ni se le ofrecerá por parte del proveedor ningún beneficio directo o indirecto derivado del contrato.</p>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no ha tergiversado ni ocultado ningún hecho material durante el proceso de contratación.</p>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor respetará la condición jurídica, los privilegios y las inmunidades de la OIM en su calidad de organización intergubernamental.</p>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>En nombre del proveedor, declaro y garantizo que ni el proveedor ni ninguna de las personas que tienen poderes de representación, decisión o control sobre el proveedor o cualquier miembro de su órgano administrativo, de gestión o de supervisión están incluidos en la más reciente Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (la "Lista de sanciones de las Naciones Unidas") o son objeto de sanciones u otras suspensiones temporales. El proveedor comunicará inmediatamente a la OIM si él/ella o ellos/ellas son objeto de cualquier sanción o suspensión temporal.</p>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no emplea, proporciona recursos, apoya, contrata o trata de cualquier otro modo con ninguna persona, entidad u otro grupo asociado con el terrorismo según la Lista de Sanciones de la ONU y cualquier otra legislación antiterrorista aplicable.</p>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor aplicará las normas éticas más estrictas, los principios de eficiencia y economía, igualdad de oportunidades, competencia abierta y transparencia, y evitará cualquier conflicto de intereses.</p>

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor se compromete a cumplir el Código de Conducta, disponible en <a href="https://www.ungm.org/Public/CodeOfConduct">https://www.ungm.org/Public/CodeOfConduct</a> .
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es responsabilidad del proveedor informar inmediatamente a la OIM de cualquier cambio en la información facilitada en esta Declaración.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta Declaración y, en nombre del proveedor, me comprometo a respetar los términos de esta Declaración durante la vigencia de cualquier contrato suscrito entre el proveedor y la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La OIM se reserva el derecho de rescindir cualquier contrato entre la OIM y el proveedor, con efecto inmediato y sin responsabilidad alguna, en caso de que el proveedor incurra en falsedad en la presente Declaración.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Fecha: Haga clic o pulse para introducir una fecha.



International Organization for Migration (IOM)  
Organisation internationale pour les migrations (OIM)  
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

#### **PROYECTO ARTE QUE NOS MUEVE (AQNM)**

##### **“PROCESOS DE INTEGRACIÓN A TRAVÉS DEL MURALISMO Y EXPRESIONES**

###### **ARTÍSTICAS ENFOCADOS EN ADOLESCENTES”- Comedor Comunitario Calderón**

###### **1. Antecedentes**

La Organización Internacional para las Migraciones está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad y, por ende, trabaja con miras a: ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración a nivel operativo; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo socioeconómico a través de la migración; y velar por el respeto efectivo de los derechos humanos y el bienestar de los migrantes.

En el marco de la movilidad humana, el impacto de situaciones y tendencias globales -como el éxodo de millones de personas- está afectando a los sectores económicos y sociales a nivel mundial, regional y local. Demanda cambios a nivel de política pública, cooperación internacional y acciones específicas de implementación de programas y proyectos para promover respuesta a situaciones de emergencia, así como soluciones duraderas enfocadas en la inclusión integral e integración local de personas en movilidad humana y apoyo a los países que acogen.

A su vez, es importante mencionar que Ecuador ha sido históricamente un país receptor de personas migrantes y refugiados. Desde 1989, ha otorgado asilo a más de 70 mil personas, 96.9% de ellas de nacionalidad colombiana. A mayo de 2021, se calcula que aproximadamente 430 mil refugiados venezolanos han encontrado su asentamiento en el territorio nacional, lo que da cuenta de un cambio clave, Ecuador ya no es solo un país de tránsito en los flujos migratorios, sino de destino (Agencia de las Naciones Unidas para Refugiados [ACNUR], 2021).

Con base a lo mencionado, y partiendo de condiciones de base precarias que viven las personas en movilidad humana, hay que sumar el contexto actual post pandemia, que ha recrudecido dichas situaciones, en diversos aspectos, como la falta e informalidad del empleo, indocumentación, trata de personas, condiciones precarizadas en cuanto a vivienda, educación, salud, inseguridad, violencia de género y discriminación por parte de sus comunidades de acogida (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2020). Además, cerca del 30% de migrantes venezolanos que ingresaron al país en 2020 lo hicieron con pasos ilegales; los confinamientos domésticos dificultaron el acceso a fuentes de ingresos, cerca del 65 % de migrantes no pudieron trabajar por problemas de movilidad, lo que dejó al

8 % en situación de calle y apenas un 30 % de estas familias tenían suficiente comida en ese período (OIM, 2020).

Además, Ecuador ha sido un país que reconoce la emigración, inmigración, tránsito, retorno y refugio como parte de la libre movilidad de las personas, principio definido en la Constitución de Montecristi de 2008. La Constitución de la República, en el artículo 9 determina que las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que los ecuatorianos.

Asimismo, el artículo 40 de la Constitución del Ecuador, reconoce el derecho a migrar y determina que no se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria; el artículo 416 numeral 6, consagra el derecho a "la ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero"; así mismo, el artículo 66, numeral 14, expresa el derecho a transitar libremente, a escoger el lugar de residencia y plantea que las personas extranjeras no pueden ser devueltas o expulsadas.

De acuerdo con la Plataforma Regional Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), alrededor de 108.000 personas refugiadas y migrantes residen en la provincia de Pichincha, principalmente en Quito. Además, la situación de los flujos mixtos de población venezolana al Ecuador ha generado la necesidad de establecer criterios y mecanismos que promuevan su integración y, través un proceso de diálogo intercultural, se fomente su fortalecimiento individual y social como aspectos importantes para una vida digna, plena y el goce efectivo de sus derechos.

Para la intervención se ha identificado a la parroquia de Calderon en el Distrito Metropolitana de Quito, ya que enfrenta varios desafíos, entre los cuales, sus habitantes han identificado la violencia basada en género y la discriminación a las diversidades sexo genéricas.

La OIM ha realizado un diagnóstico y un importante trabajo comunitario en el Comedor Comunitario de Calderon, identificando necesidades y oportunidades de desarrollo en la zona. Por ello, es fundamental sumar esfuerzos para brindar una respuesta integral mediante intervención de integración sociocultural para personas en situación de movilidad humana y la comunidad de acogida. Estas acciones proponen fomentar el bienestar individual y colectivo para el goce efectivo de sus derechos.

En este contexto y tomando como experiencia varios proyectos de integración implementados por OIM en la localidad, se considera primordial apoyar estrategias que promuevan la integración sociocultural a través de la utilización de herramientas artísticas y con un enfoque en prevención y respuesta a situaciones de violencia de la población en situación de movilidad humana y acogida. Se propone desarrollar el proyecto: Integración social a través del muralismo y expresiones artísticas enfocado en adolescentes, dentro del proyecto macro "Arte que nos Mueve".

## **2. Justificación**

A partir del año 2015 y con mayor fuerza durante el año 2018, el Continente Americano, en especial Latinoamérica ha vivido una de las mayores crisis de movilidad humana en el mundo, resultado de la salida de Venezuela de más de 3,5 millones de personas, entre refugiados y migrantes, en este período. Quienes salen, hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas, familias, se movilizan a diferentes países, en especial a Colombia, Ecuador y Perú.

En Ecuador, la cifra oficial de venezolanos establecidos en el país es de alrededor de 360.000, según los saldos migratorios, además de muchos venezolanos que utilizan al Ecuador como país de tránsito a terceros países. Dadas las condiciones socio económicas de esta población, los altos riesgos a los que se enfrentan, las necesidades de protección y las limitaciones para su integración (social, económica y cultural) es uno de los retos más importantes a ser desarrollados. Cabe mencionar que entre los grupos más vulnerables se encuentran los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, quienes además presentan una doble vulnerabilidad y están expuestos a trabajo infantil, explotación laboral, violencia, discriminación, xenofobia afectando su vida y su futuro.

Con base a lo mencionado y tomando en cuenta el contexto actual de la provincia de Pichincha, sobre todo en los territorios donde reside la mayor cantidad de personas en situación de movilidad humana se promueve y fomenta la generación de espacios que permitan el intercambio y diálogo intercultural, de manera participativa, solidaria y creativa, a través de diversas expresiones artísticas en donde las personas en situación de movilidad humana, así como la población de acogida, sean partícipes activos del proceso de integración en el nuevo territorio, y con ello, combatir fenómenos sociales negativos, como la xenofobia, racismo, así como diversas manifestaciones de exclusión y violencia.

Durante la ejecución del proyecto, se espera la participación de 30 adolescentes de entre 12 y 17 años identificados en la parroquia de Calderón, con especial énfasis el Comedor Comunitario Calderón ubicado en Quito, quienes adquirirán conocimientos relacionados al ámbito de intervención, y además, construirán redes que permitan su mejor integración en el entorno.

### **3. Objetivos**

#### **a. Objetivo General**

Promover la integración de adolescentes de 12 a 17 años en situación de movilidad humana y de la comunidad de acogida, a través de actividades en diversas expresiones artísticas (que se proponga desde la prestadora de servicios), destacando el muralismo como una de las principales, siendo estos elementos importantes que permitan fortalecer las redes comunitarias, prevenir la violencia y fomentar la inclusión.

#### **b. Objetivos Específicos**

1. Promover el uso de metodologías artísticas, entre ellas el muralismo (indispensable) que fomenten el interés de la población objetivo y, que involucren activamente a los participantes en todas las fases del proyecto;
2. Trabajar en torno a las temáticas de violencia basada en género y población lgbtiq+ mediante la propuesta artística, temáticas que deben estar presentes en cada una de



las fases del proyecto

3. Promover espacios de diálogo intercultural entre comunidad de acogida y población en situación de movilidad humana que coadyuve a promover la inclusión y a fortalecer redes de apoyo.
4. Generar espacios participativos que permitan la retroalimentación sobre el proyecto a medida que se ejecuta.

#### **4. Productos esperados**

##### **Producto 1. Propuesta metodológica, cronograma y propuesta de convocatoria**

- ✓ Sistematización de la propuesta metodológica, duración de las actividades, lugar en que se realizarán, así como el método de convocatoria propuesta a OIM en el cual se identifiquen los medios y redes desde los cuales se difundirá la información,
- ✓ Cronograma de ejecución de actividades en formato GANTT y de acuerdo a los tiempos establecidos en los TDR;
- ✓ Arte que se utilizará para el proceso de convocatoria (de ser necesario) de acuerdo a la línea gráfica del proyecto AQNM, incorporando información que sea de fácil lectura y entendimiento para la población. El proceso de convocatoria se realizará de manera articulada con las oficinas de territorio y la oficina Nacional;
- ✓ El alcance de personas beneficiarias prevista, el mismo que deberá tomar en cuenta:
  - Rango etario, nacionalidad y procedencia.
  - La participación de un 50% personas en situación de movilidad humana de nacionalidad venezolana y un 50% de personas de la comunidad de acogida.

##### **Producto 2.- Informe de seguimiento, productos comunicacionales y evaluación pre ejecución.**

- ✓ Presentación de informe narrativo de seguimiento, según el formato proporcionado por OIM;
- ✓ Listado de participantes que asisten a las actividades de acuerdo con el formato entregado por OIM;
- ✓ Base de datos de las personas participantes que han sido parte del proceso (se incluirá personas que hayan desertado del proceso);
- ✓ Resultados de una evaluación pre ejecución, que permita visibilizar el estado y conocimiento de las personas previo a la intervención;
- ✓ Material en audio, video y fotográficos de buena calidad que evidencie el avance del proceso de ejecución de los programas. Se solicita que haya una preselección de este material, especialmente del fotográfico, con la finalidad de contar con un máximo de 10 fotografías, mismas que puedan ser utilizadas para difusión en redes.

##### **Producto 3.- Informe final, entrega de productos finales.**

- ✓ Informe final que sistematice y analice todo el proceso de ejecución, según el formato proporcionado por OIM y respondiendo a los objetivos específicos de los TDR;
- ✓ El informe final deberá contener información sobre los alcances en redes que se han logrado durante el desarrollo del proyecto;
- ✓ En caso de publicaciones posteriores a la finalización del proyecto, el equipo deberá entregar un cronopost con el material que se va a difundir, con el fin de organizar posteos que puedan salir nativamente desde las páginas de OIM;
- ✓ Listado de los participantes que asistieron a cada una de las actividades;
- ✓ Base de datos final de los participantes que culminaron el proyecto, así como quienes desertaron;
- ✓ Adjuntar una evaluación post ejecución, que permita visibilizar y comparar los resultados del proceso;
- ✓ Productos comunicacionales de audio, video y fotográficos que resuman las actividades realizadas durante las semanas finales y en el caso de existir un evento de cierre, se deberá incluir este material. Se solicita que haya una preselección de este material, especialmente del fotográfico, con la finalidad de contar con un máximo de 10 fotografías, mismas que puedan ser utilizadas para difusión en redes.;
- ✓ Producto final artístico desarrollado de manera participativa con las y los participantes del proyecto;
- ✓ Identificar una historia de éxito que se haya desarrollado durante el proceso, generando material de comunicación sobre dicha historia;
- ✓ Video final de 2 minutos y 30 segundos de duración que resuma el proceso realizado.
- ✓ Como cierre del proyecto, se deberá realizar un evento de cierre con los participantes sobre la actividad artística desarrollada.

Es importante mencionar que todas todos los posteos generados durante cada etapa del proyecto, además de seguir los lineamientos de visibilidad (Apartado 6 del presente TDR), se incluyan el hashtag **#ArteQueNosMueve**, en el marco del proyecto vinculado a las artes y cultura que impulsa OIM.

Al equipo se le otorgará acceso a una carpeta compartida en OneDrive, en el cual de manera organizada y de acuerdo a los tiempos establecidos de entrega en el TDR deberá subir los productos comprometidos.

## **5. Responsabilidades**

- a) Al iniciar la ejecución del proyecto, **todos los miembros del** equipo seleccionado deberán cursar previamente 2 talleres mandatorios: violencia basada en género (VBG) y prevención contra la explotación y abuso sexual (PSEA).
- b) Al finalizar el proyecto, por lo menos 30 personas habrán sido beneficiarias del proceso dentro de componente;
- c) El equipo contratado se encargará de que las personas beneficiarias cuenten con un refrigerio nutritivo para cada sesión presencial;

- d) El equipo contratado deberá contemplar gastos de transporte de la población beneficiaria en caso de ser necesario;
- e) El equipo contratado provee todos los materiales de trabajo y equipamiento necesarios para el cumplimiento eficiente del proyecto;
- f) El equipo contratado provee acompañamiento y las herramientas necesarias para fortalecer la cohesión social, la coexistencia pacífica, liderazgo y en los casos identificados;
- g) El equipo contratado gestiona el espacio donde se realizará el proyecto, pero la validación del espacio deberá hacerse en coordinación y bajo conocimiento de la OIM.

## **6. Visibilidad**

El socio implementador debe demostrar el buen uso de la imagen de la Organización Internacional para las Migraciones, así como de la Embajada de Estados Unidos, a través de la Oficina de Población, Refugiados y Migración de los Estados Unidos de América durante el periodo de ejecución del programa y de su respectivo seguimiento, de acuerdo con el manual de uso e imagen de la organización.

El equipo deberá generar material de comunicación en el que se demuestre el avance e hitos importantes del programa y que pueda ser distribuido por la Organización Internacional para las Migraciones mediante sus canales de comunicación. Se remitirán, de manera periódica (según el calendario de redes que se maneje), los materiales comunicacionales generados y los archivos digitales de las fotografías y videos correspondientes, junto con los descargos firmados por las personas participantes, para asegurar que las personas beneficiarias que aparecen en las fotografías y videos hayan permitido el uso de su imagen personal, de acuerdo con el manual de uso e imagen de la organización.

El equipo que preste servicios deberá presentar en su propuesta económica un rubro que será destinado a la visibilidad del programa el cual no será menor al 5% del monto total de la propuesta económica.

## **7. Perfil Requerido**

### **Experiencia:**

- Experiencia en la gestión de proyectos artísticos culturales de al menos 2 años;
- Experiencia en la implementación de intervenciones participativas a nivel comunitario comprobada (presentación de dossier);
- Experiencia en trabajo con personas en situación de vulnerabilidad y con múltiples factores de riesgo comprobada;
- Experiencia en trabajo con adolescentes en procesos artísticos;
- Deseable experiencia con personas en situación de movilidad.

### **Requisitos:**

- Ser una persona jurídica constituida y establecida en Ecuador;
- Tener registro único de contribuyentes RUC;

- Estudios y certificaciones relacionadas al ámbito cultural del colectivo y personas que conforman el mismo;
- Tener capacidad operativa para todos los objetivos y productos establecidos;
- Presentar una única propuesta a desarrollarse en el territorio de intervención, la misma que deberá contemplar muralismo como una de las expresiones artísticas con las que se trabajará. Además, se motiva a los colectivos participantes a involucrar otras propuestas artísticas que puedan complementar el proceso de muralismo;
- Se solicita el equipo esté integrado por al menos una persona con alguno de los siguientes perfiles: Trabajo Social, psicología social o psicología clínica con conocimiento de la red de protección en lo local.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas presentadas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>1. Experiencia</b>	<b>5c/u</b>
Experiencia mínima de 2 años en proyectos artísticos, culturales y/o comunitarios. <b>Nota:</b> El proveedor de servicios deberá presentar un informe breve de experiencia donde se indique: nombre del proyecto ejecutado, breve descripción, para cuál entidad/empresa/organismo se realizó el proyecto, plazo de ejecución y resultados alcanzados.	Cumple: 5 Cumple parcialmente: 3 No cumple: 0
Portafolio, dossier que evidencie las experiencias de trabajo previas con población en movilidad humana, población en situación de vulnerabilidad e implementación de intervenciones participativas a nivel comunitario.	Cumple: 5 Cumple parcialmente: 3 No cumple: 0
CV de las personas que forman parte del equipo. <b>Nota:</b> -Se solicita el equipo esté integrado por al menos una persona con alguno de los siguientes perfiles: Trabajo Social, Psicología social o Psicología clínica.	Cumple: 5 Cumple parcialmente: 3 No cumple: 0
Estudios y certificaciones que avalen los estudios y experiencia del equipo en proyectos similares. <b>Nota:</b> Se solicita que esta información llegue adjunta en cada CV en el caso de experiencia individual. Si las certificaciones son otorgadas al equipo/colectivo/organización, se solicita que lleguen adjuntas en el dossier (punto anterior).	Cumple: 3 No cumple: 0
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA ASIGNADA</b>	<b>18</b>
<b>2. Característica de postulación</b>	<b>5c/u</b>

El proveedor de servicios postulante es una organización, colectivo, con personería jurídica legalmente constituida y establecida en Ecuador. <b>Nota:</b> Se solicita presentar una copia actualizada del RUC en formato PDF.	Cumple: 5 No cumple: 0
Tema y objetivos de la propuesta están alineados al proyecto PROYECTO ARTE QUE NOS MUEVE QUITO. Se tomará en cuenta que la propuesta cumpla con los requisitos y responsabilidades mínimas mencionadas en los TDR.	Cumple: 5 Cumple parcialmente: 3 No cumple: 0
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA ASIGNADA</b>	<b>10</b>
<b>3. Metodología</b>	<b>5c/u</b>
Existe un enfoque metodológico que guíe la propuesta presentada y que denota una metodología participativa, activa, respetuosa de acuerdo con los intereses y necesidades de las personas participantes. La propuesta es versátil y cuenta con la posibilidad de modificarse sin perjuicio del cumplimiento de los objetivos.	Cumple: 5 Cumple parcialmente: 3 No cumple: 0
Desarrollan una metodología de convocatoria clara de acuerdo con el grupo de interés que se propone	Cumple: 5 Cumple parcialmente: 3 No cumple: 0
Incorpora de manera clara, detalles del proceso y son coherentes para la consecución de los objetivos planteados	Cumple: 5 Cumple parcialmente: 3 No cumple: 0
La propuesta contempla un acápite de rendición de cuentas para poblaciones afectadas (AAP), que permita de manera participativa retroalimentar y evaluar el proyecto durante la ejecución del mismo.	Cumple: 3 Cumple parcialmente: 1 No cumple: 0
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA ASIGNADA</b>	<b>18</b>
<b>4. Viabilidad</b>	<b>5c/u</b>
El proyecto contempla elementos claros para garantizar la viabilidad en la ejecución, situándose en el contexto y condiciones de las personas en movilidad a los que va enfocado	Cumple: 5 Cumple parcialmente: 3 No cumple: 0
El cronograma del proyecto se ajusta a los tiempos enmarcados dentro del TDR.	Cumple: 5 Cumple parcialmente: 3 No cumple: 0
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA ASIGNADA</b>	<b>10</b>

5. Productos	5 c/u
La propuesta contempla productos claros y de alto impacto.	Cumple: 5 Cumple parcialmente: 3 No cumple: 0
Existe una propuesta de comunicación que visibilice las diferentes etapas del proyecto	Cumple: 5 Cumple parcialmente: 3 No cumple: 0
Hay un producto final claro, visible y que incorpore los aprendizajes del proceso desarrollado con la participación activa de las personas beneficiarias	Cumple: 5 Cumple parcialmente: 3 No cumple: 0
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA ASIGNADA</b>	<b>15</b>
<b>PUNTAJE TOTAL MÁXIMO ALCANZADO</b>	<b>70</b>

La puntuación técnica (PT) mínima necesaria para que una propuesta sea considerada como “apta” y pase a la ronda de entrevistas es de 50 puntos.

<b>Entrevista</b>	
Se realizará una ronda de preguntas técnicas y metodológicas únicamente a los oferentes que alcancen el puntaje mínimo de 50 puntos. Para la entrevista se realizarán 6 preguntas con una calificación de 5 puntos cada una.	
	30
<b>PUNTAJE TOTAL MÁXIMO ALCANZADO</b>	<b>30</b>

### VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Se otorgará el puntaje de **CIEN (100)** puntos a la propuesta económica más baja que cumpla con todos los criterios establecidos y los demás se les calificarán de manera proporcional aplicando la siguiente fórmula:

$$PF = Om \times PMPE / Of$$

Donde:

*PF = Puntaje de la propuesta económica.*

*Of = Propuesta Económica en consideración.*

*Om = Propuesta Económica de monto o precio más bajo.*

*PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica.*

El Puntaje Total se calculará en base a la siguiente formula:

$$\text{Puntaje Total} = \text{Puntuación Técnica (PT)} \times 0.70 + \text{Puntuación Financiera (PF)} \times 0.30$$

**Nota aclaratoria:** Aquellas propuestas que en su elaboración no refleje consistencia técnica, financiera y legal serán rechazadas por la OIM y no serán incluidas para el cálculo proporcional.

Los proveedores de servicios interesados deberán presentar:

- Documento correspondiente a la Propuesta Técnica.
- Documento correspondiente a la Propuesta Económica.
- Documentos de respaldo indicados en los criterios de evaluación que respalden la experiencia y requisitos.

## 9. Financiamiento y forma de pago

Se asignará un presupuesto específico de 10,000 dólares americanos. El presupuesto será pagado contra entrega de cada uno de los productos de acuerdo a la siguiente matriz:

Porcent aje desembolsado	Entrega de productos para su respectivo desembolso	Plazo	Monto
30%	Producto 1. Propuesta metodológica, cronograma y propuesta de convocatoria	A 1 semana posterior a la firma del contrato	
40%	Producto 2.- Informe de seguimiento, productos comunicacionales y evaluación pre ejecución.	A 8 semanas posterior a la firma del contrato	
30%	Producto 3.- Informe final, entrega de productos finales.	A 15 semanas posterior a la firma del contrato.	

## 10. Duración del proyecto

La duración máxima de contratación será de 14 semanas a partir de la firma del contrato, siendo el 29 de noviembre la fecha final en que se aprobarán todos los productos propuestos por la contraparte y contenidos en el presente TDR.

## 11. Supervisión

Las Unidades que supervisarán directamente el trabajo en el desarrollo del proyecto y ante la cual equipo será directamente responsable de la presentación de informes, obtención de autorizaciones, obtención de la certificación de aprobación de resultados, etc. Es la Unidad de Integración socioeconómica y Migración Laboral; junto a las contrapartes en cada oficina de terreno relacionadas al proyecto de acuerdo con lo coordinado internamente como Organización.

OIM se reserva el derecho a generar espacios de rendición de cuentas a la población

que ha sido parte de los procesos, para lo cual el equipo ejecutor debe mostrar apertura y facilitar el acceso y convocatoria a estos espacios.